marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: a4f6cf3c25c56fce6bf66b7fc1fc44d3ba243fbe8363e6a8fdea8b4e8a73535a5b57106a5ac441ab4e89c4e311afd090

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro*

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
	FECHA FACTURA 05/29/2025 - 02:27	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE 05/30/2025	No PP01432130

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
1	352181	BLOCK ESC CARTA 70H S/R FAMA		10	19.0%	2.620.00		31.178.00
2	145904	BLOCK ESC OFICIO 70H S/R DREAMS		6	19.0%	3.500.00		24.990.00
3	118290	BOL KIL 100 FINE X 12 NEGRO 1903810 EMP*576 SANFORD		100	19.0%	588.00		69.972.00
4	118292	BOL KIL 100 FINE X 12 ROJO 1903862 EMP*576 SANFORD		50	19.0%	588.00		34.986.00
5	132379	BORRADOR MARFIL P/TABLERO ACRILICO EMP*480		50	19.0%	2.350.00		139.825.00
6	10502	BORRADOR NATA PZ-60 44776 EMP*60 PELIKAN		1	19.0%	385.00		458.15
7	10976	CALCULADORA CASIO 815		5	19.0%	17.680.00		105.196.00
8	120254	CARTUCHERA 1 BOLSILLO NI-APRIMAVERA		50	19.0%	4.740.00		282.030.00
9	121816	CARTUCHO HP 664 NEGRO		5	19.0%	48.440.00		288.218.00
10	22436	CARTULINA BRISTOL 70X100 BLANCA ART-EXPR		50	19.0%	1.150.00		68.425.00
11	12883	CLIP MARIPOSA X 50 EMP*100 TRITON		10	19.0%	3.290.00		39.151.00
12	10755	CLIP SENCILLO X 100 EMP*500 TRITON		10	19.0%	930.00		11.067.00
13	148629	COLORES MARFIL TRIANGULAR DOBLE PUNTA X 12 EMP*144		10	0.0%	6.780.00		67.800.00
14	32089	COMPAS MADERA P/TABLERO C/CHUPA MODELO		5	19.0%	45.120.00		268.464.00
15	177299	CRAYONES MARFIL JUMBO X 12 COLORES		15	19.0%	8.790.00		156.901.50
16	77260	CUAD COSIDO ECON 100-1 SURT FAMA		50	0.0%	2.500.00		125.000.00

Observaciones:

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
8.373.555.00	0.00	1508922.05		9.882.477.05

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758000 FAX: 3758001

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233550

CARTAGENA DE INDIAS - COL
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS. 2373441 - 2016294
CEL:3000186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 15A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2740031
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Mokuna
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 05/29/2025 - 02:27

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ
ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: a4f6cf3c25c56fce6bf66b7fc1fc44d3ba243fbe8363e6a8fdea8b4e8a73535a5b57106a5ac441ab4e89c4e311afd090

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro*

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA	**VENDEDOR**	**O. COMPRA**	**PEDIDO No.**	**CONDICIONES**	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
	FECHA FACTURA 05/29/2025 - 02:27	**DIRECCION DE ENTREGA**		**FECHA VENCE** 05/30/2025	**No** PP01432130

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
17	77261	CUAD COSIDO ECON 100-2 SURT FAMA		50	0.0%	2.500.00		125.000.00
18	96863	DICCIONARIO ESPANOL EDITORIAL		15	0.0%	2.880.00		43.200.00
19	11117	GRAPADORA 2601/2610 OFICINA EMP*12 TRITON		10	19.0%	14.530.00		172.907.00
20	111158	LAPIZ NEGRO N?2 PAPER MATE		120	0.0%	459.00		55.080.00
21	89200	LAPIZ NEGRO/ROJO TRIANG 90079 DUPLY PELIKAN EMP*10		60	0.0%	263.00		15.780.00
22	134860	MARC MARFIL PERM AZUL UNIDAD EMP*864		58	19.0%	1.170.00		80.753.40
23	134858	MARC MARFIL PERM NEGRO UNIDAD EMP*864		60	19.0%	1.170.00		83.538.00
24	152096	MARC MARFIL RECARG PLAST NEGRO UNIDAD EMP*864		100	19.0%	1.950.00		232.050.00
25	152098	MARC MARFIL RECARG PLAST ROJO UNIDAD EMP*864		100	19.0%	1.580.00		188.020.00
26	147007	PAPEL RESMA FOTOCOPIA MARFIL 75 GR CARTA		200	19.0%	11.350.00		2.701.300.00
27	147008	PAPEL RESMA FOTOCOPIA MARFIL 75GR OFICIO		150	19.0%	14.710.00		2.625.735.00
28	121631	PASTA CATALOGO 3 AROS BCO 0.75R TAYDEM		10	19.0%	7.330.00		87.227.00
29	154884	PEGANTE MARFIL ESC Y OFI 250 G		15	19.0%	3.950.00		70.507.50
30	12658	PERFORADORA 2H 20 HOJAS EMP*12 TRITON		5	19.0%	16.750.00		99.662.50
31	11544	REGLA MADERA 100 CMS FABRIESCOF		5	19.0%	10.880.00		64.736.00

Observaciones:

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
8.373.555.00	0.00	1508922.05		9.882.477.05

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7820345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233530

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6726042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS. 2373441 - 2016294
CEL.:3000186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416409
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL. 2744532 - FAX: 2740931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740904 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Makaira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 05/29/2025 - 02:27

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ
ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: a4f6cf3c25c56fce6bf66b7fc1fc44d3ba243fbe8363e6a8fdea8b4e8a73535a5b57106a5ac441ab4e89c4e311afd090

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro*

	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA	FECHA FACTURA 05/29/2025 - 02:27	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE 05/30/2025	No PP01432130

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
32	1348531	RESALTADOR MARFIL AMARILLO UNIDAD EMP*864		28	19.0%	1.010.00		33.653.20
33	58784	SOBRE MANILA ECOL CARTA 22.5*29 57262 EMP*1000 DISPA		100	19.0%	132.00		15.708.00
34	63071	SOBRE MANILA ECOL OFICIO 25*35 57264 EMP*1000 DISPA		100	19.0%	202.00		24.038.00
35	152101	TINTA MARFIL RECARGA 20ML AZUL EMP*480		15	19.0%	5.220.00		93.177.00
36	152100	TINTA MARFIL RECARGA 20ML NEGRO EMP*480		110	19.0%	5.220.00		683.298.00
37	152102	TINTA MARFIL RECARGA 20ML ROJO EMP*480		100	19.0%	5.220.00		621.180.00
38	107137	SACAPUNTA METALICO EMP*20 PELIKAN		120	19.0%	366.00		52.264.80

Observaciones:

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
8.373.555.00	0.00	1508922.05		9.882.477.05

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. . No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA. CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL. 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-52
PBX. 7821048
FAX. 7820345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Antresito
PBX. 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 29A - 23
TELS: 2373441 - 2010204
CEL:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361256 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX. 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740004 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Makaira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co

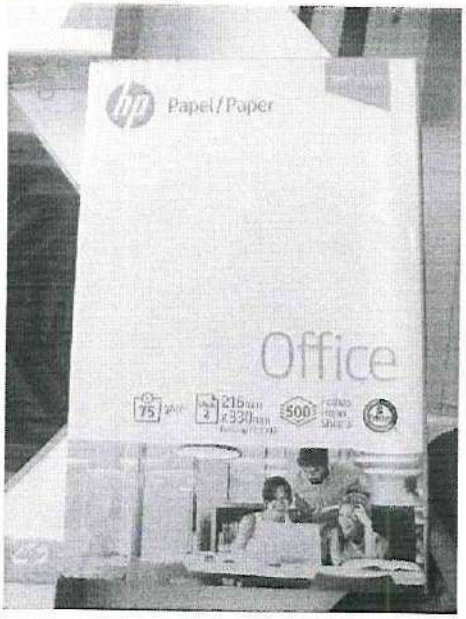
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 05/29/2025 - 02:27


marfil
Papel
Paper
Ultrablanco / Inkjet / Fotocopias / Laser / Escritura
FSC
Carta
Letter
8,5 x 11"
216 x 279 mm
500 Hojas / Sheets
75g / m²
LETS BE MERMAIDS
marfil
Jumbo
marfil
Crayones
Jumbo
Colores Intensos
Trazos Suaves
10 Colores
NO TOXICO
marfil
LÁPICES DE COLORES
DOBLE PUNTA
TRIANGULARES
12 LÁPICES


marfil
Líder en escolar y oficina
MARCADOR RECARGABLE 480
RECARGA CON GOTERO
FAST DROP
10 UDS.


marfil
Líder en escolar y oficina
MARCADOR RECARGABLE 480
RECARGA CON GOTERO
FAST DROP


Papel/Paper
Office
75
500

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES MAF SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-802008192
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-05-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-05-22
FECHA DE PAGO:	2025-05-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33524784
TOTAL COTIZANTES:	596
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33524784
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 171.000
CCFC50	890500675	COMFAORIENTE	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.300	$ 261.300
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.215.700	$ 1.215.700
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	185	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.556.800	$ 11.556.800
EPS005	800251440	SANITAS	99	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.086.100	$ 7.086.100
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.300	$ 579.300
EPS010	800088702	EPS SURA	91	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.545.000	$ 11.545.000
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	26	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.613.400	$ 1.613.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	91	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.501.200	$ 5.501.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.300	$ 696.300
EPS042	900226715	COOSALUD	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 171.000
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.700	$ 179.700
EPSC25	891856000	EPSC CAPRESOCA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.000	$ 228.000
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 171.000
EPSIC1	824001398	EPS-S DUSAKAWI	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.000	$ 38.000
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.282.600	$ 2.282.600
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.100	$ 688.100
RES009	891500319	Universidad Cauca	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
Subtotal Salud		20	596	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.212.500	$ 44.212.500
230201	800229739	PROTECCION	156	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.062.300	$ 38.062.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/06/2025

230301	800224808	PORVENIR	280	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.043.800	$ 67.043.800
230901	800253055	SKANDIA	1	$ 43.500	$ 43.500	$ 0	$ 1.475.700	$ 1.475.700
231001	800227940	COLFONDOS	49	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.820.800	$ 12.820.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	96	$ 304.300	$ 629.300	$ 0	$ 37.677.400	$ 37.677.400
Subtotal Pensión		5	582	$ 347.800	$ 672.800	$ 0	$ 157.080.000	$ 157.080.000
14-11	890903790	ARL SURA	594	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.018.500	$ 5.018.500
Subtotal ARL		1	594	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.018.500	$ 5.018.500
CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	189	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.978.700	$ 14.978.700
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	29	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.767.600	$ 1.767.600
CCF15	892399989	COMFACESAR	36	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.275.500	$ 2.275.500
CCF16	891080005	COMFACOR	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.347.700	$ 1.347.700
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	70	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.845.900	$ 4.845.900
CCF30	892115006	CCF DE LA GUAJIRA	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.495.300	$ 1.495.300
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	42	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.631.000	$ 2.631.000
CCF33	891780093	CCF DEL MAGDALENA	35	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.068.400	$ 2.068.400
CCF34	892000146	COFREM	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 908.100	$ 908.100
CCF37	890500516	COMFANORTE	27	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.546.300	$ 1.546.300
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	27	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.714.600	$ 1.714.600
CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.657.900	$ 1.657.900
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 961.100	$ 961.100
CCF57	890303208	COMFANDI	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.800	$ 316.800
CCF69	844003392	COMFACASANARE	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.000	$ 826.000
Subtotal CCF		15	579	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.340.900	$ 39.340.900
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 650.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 975.000	$ 975.000
		Total a pagar		$ 347.800	$ 672.800	$ 0	$ 247.276.900	$ 247.276.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/06/2025

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

ACTA DE RECIBIDO No:	20250005
VIGENCIA FISCAL:	2025
FECHA:	6 / Jun / 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 005-2025
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO

HACE CONSTAR

Que recibió satisfactoriamente el servicio prestado por el señor SOLUCIONES MAF S.A.S. identificado(a) con NIT No. 802008192, en cumplimiento de la orden de proceso contractual No.005-2025, el cual consiste en, "SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA" , de lo cual fue presentada su respectiva factura o cuenta de cobro en la fecha 6 de Junio de 2025.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 18,000,000.00
VALOR PAGADO:	$ 0.00
VALOR A PAGAR:	$ 9,882,477.00
SALDO POR PAGAR:	$ 8,117,523.00

Para mayor constancia se firma el dia 6 de Junio de 2025

Nombre: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC: 11.153.624
Cargo: SUPERVISOR

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaria de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

1. INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001 - CONTRATO 005-2025

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL		
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	0005-2025		
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO		
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	RECTORÍA		
NÚMERO DEL CONTRATO	00005-2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA		
CONTRATISTA	SOLUCIONES MAF S.A.S.		
NIT/CC	802008192 - 1		
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.140.865.051		
VALOR DEL CONTRATO	$18.000.000		
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGOS PARCIALES		
LUGAR DE EJECUCION	MONTERÍA – CÓRDOBA		
ADICIONES		NO -------- X	
PRORROGAS		NO -------- X	
SUPERVISOR	**NOMBRE**	**CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS**	
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	21 DE MAYO DE 2025	

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	005-2025	**VALOR(ES)**	$ 18.000.000	**FECHA(S)**	21 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	005-2025	**VALOR(ES)**	$ 18.000.000	**FECHA(S)**	26 DE MAYO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			MATERIALES Y SUMINISTROS		
FECHA EN QUE SE REALIZA EL INFORME:			06 DE JUNIO DE 2025		
INCUMPLIMIENTOS O PROBLEMAS EN LA EJECUCION			NO		
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN			Durante la dirección del contrato el contratista ha entregado a satisfacción todos los elementos y/o servicios contratados y se recibieron sin novedad de acuerdo con los informes y/o facturas recibidas y verificadas.		
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			- La iniciación del contrato se realizó cumpliendo los requisitos establecidos en él. - Se suscribió la respectiva acta de inicio suscrita el 26 DE MAYO DE 2025. - Las actividades (bienes y/o servicios) reportadas se han realizado teniendo en cuenta el objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.		

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

SEGUIMIENTO FINANCIERO	De acuerdo con la cláusula de forma de pago estipulado en el contrato, financieramente se ha ejecutado el compromiso presupuestal, así:

PAGO	VALOR PROYECTADO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE DE AVANCE
N° 001	18.000.000	$9.882.477	55%

SEGUIMIENTO CONTABLE	Se anexa factura N° PP01432130, suscrita por el contratista, por valor de $9.882.477 por concepto del contrato de SUMINISTRO **005-2025** Se anexa formato de pagos seguridad social correspondiente al mes MAYO.
SEGUIMIENTO JURIDICO	• Se suscribió la respectiva acta de inicio. • Cumple con los pagos por concepto de salud, pensión y ARL. Se anexa en los documentos para el pago el certificado a satisfacción y soporte de cumplimiento de la obligación de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL)

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha: De acuerdo con las actividades realizadas por la contratista, a la fecha tiene un cumplimiento de un 55% sobre el 100% de las actividades.

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago de $9.882.477 por concepto del pago PARCIAL N°001
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: NINGUNA

Certificación: De acuerdo con lo anterior, como supervisor (es), se deja constancia del ejercicio de dicha función en informes de ejecución presentados ante la Entidad, recibí, revisé y aprobé personalmente las actividades realizadas por la contratista en el periodo correspondiente.

Firma del Supervisor
CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC. N° 11.153.624

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaría de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No: 20250006

FECHA: 6 de Junio de 2025

VALOR SIN RETENER: $ 9,882,477.00

TERCERO: NIT: 802008192 SOLUCIONES MAF S.A.S.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 20250006 VALOR RP: $ 18,000,000.00 CDP: 20250006

CONCEPTO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
511114001	Materiales y Suministros	$ 9,882,477.00	$ 0.00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 0.00	$ 9,882,477.00
	TOTALES:	$ 9,882,477.00	$ 9,882,477.00

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No 223001007237

COMPROBANTE DE EGRESO

				No:	20250006
FECHA:	6 de Junio de 2025	CIUDAD:	Monteria - CÓRDOBA	VALOR:	$ 9,882,477.00
PAGADO A:	NIT: 802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.			

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA

LA SUMA (EN LETRAS): NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

FORMA DE PAGO: EN EFECTIVO: EN CHEQUE: No:

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
243625001	Impuestos a las Ventas	$ 0.00	$ 226,000.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
243608001	Compras	$ 0.00	$ 209,000.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 9,882,477.00	$ 0.00
111005001	BANCO 1 - (MAESTRA)	$ 0.00	$ 9,447,477.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
	TOTALES:	**$ 9,882,477.00**	**$ 9,882,477.00**

RETENCIONES APLICADAS

DESCRIPCION	BASE	%	VALOR
RETE IVA	$ 1.00	15.00%	$ 226,000.00
Compra Generales (DECLARANTE)	$ 961,000.00	2.50%	$ 209,000.00

TOTAL: $ 9,882,477.00 **RETENCION:** $ 435,000.00 **NETO A PAGAR:** $ 9,447,477.00

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

SOLUCIONES MAF S.A.S.
NIT 802008192

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.. 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA PARCIAL N° 001
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 005-2025

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO
CONTRATISTA: LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 26 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS

En la Institución Educativa Liceo Miguel Antonio Caro, el 06 DE JUNIO DE 2025, nos reunimos HECTOR JAIME NARANJO RODAS, Rector de la Institución Educativa Liceo Miguel Antonio Caro como CONTRATANTE, CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS en calidad de SUPERVISOR y LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S., como CONTRATISTA, del contrato No 005-2025 con el fin de realizar el pago PARCIAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 005-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
55%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA	$18.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 18.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 06 DE JUNIO DE 2025	$ 9.882.477
SALDO SIN EJECUTAR	$ 8.117.523

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 06 DE JUNIO DE 2025.

CONTRATANTE

HECTOR JAIME NARANJO RODAS
RECTOR(a)
C.C. N° 16.695.399

CONTRATISTA

LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO
CONTRATISTA
C.C. N.º 1.140.865.051
Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S.

SUPERVISOR

CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC. N° 11.153.624

Líder en escolar y oficina

18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 689f8b7477eb1f0209df0e5b1cbb838775840b6aae297403d25f25d90e177ed223ba834da5384d56a418f50354e3dbf

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro

	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA					No PP0143225
	FECHA FACTURA	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE	
	09/02/2025 - 11:38			09/03/2025	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
1	352181	BLOCK ESC CARTA 70H S/R FAMA		10	19.0%	2.620.00		31.178
2	145904	BLOCK ESC OFICIO 70H S/R DREAMS		6	19.0%	3.500.00		24.990
3	118290	BOL KIL 100 FINE X 12 NEGRO 1903810 EMP*576 SANFORD		50	19.0%	588.00		34.986
4	118292	BOL KIL 100 FINE X 12 ROJO 1903862 EMP*576 SANFORD		50	19.0%	588.00		34.986
5	132379	BORRADOR MARFIL P/TABLERO ACRILICO EMP*480		50	19.0%	2.350.00		139.825
6	10976	CALCULADORA CASIO 815		5	19.0%	17.680.00		105.196
7	12883	CLIP MARIPOSA X 50 EMP*100 TRITON		5	19.0%	3.290.00		19.575
	10755	CLIP SENCILLO X 100 EMP*500 TRITON		7	19.0%	930.00		7.746
9	148629	COLORES MARFIL TRIANGULAR DOBLE PUNTA X 12 EMP*144		10	0.0%	6.780.00		67.800
10	177299	CRAYONES MARFIL JUMBO X 12 COLORES		15	19.0%	8.790.00		156.901
11	77260	CUAD COSIDO ECON 100-1 SURT FAMA		50	0.0%	2.500.00		125.000
12	77261	CUAD COSIDO ECON 100-2 SURT FAMA		50	0.0%	2.500.00		125.000
13	11117	GRAPADORA 2601/2610 OFICINA EMP*12 TRITON		5	19.0%	14.530.00		86.453
14	111158	LAPIZ NEGRO N?2 PAPER MATE		60	0.0%	459.50		27.570
15	152093	MARC MARFIL RECARG PLAST NEGRO UNIDAD EMP*864		100	19.0%	1.950.00		232.050
16	152098	MARC MARFIL RECARG PLAST ROJO UNIDAD EMP*864		100	19.0%	1.580.00		188.020

Observaciones: SON SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES CON DIEZ CENTAVOS

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
6.152.460.00	0.00	1103347.1		7.255.807.

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 3758601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS. 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL.:3003188
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361286 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6000028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIR
Centro Comercial Maku
Local - 103
TEL.:7274494 - 77740

SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 09/02/2025 - 11:38

Líder en escolar y oficina

18764061564659 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1 ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 689f8b7477eb1f0209df0e5b1cbb838775840b6aae297403d25f25d90e177ed223ba834da5384d56a418f50354e3dbf

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro

	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA					**No** PP0143225
	FECHA FACTURA	**DIRECCION DE ENTREGA**		**FECHA VENCE**	
	09/02/2025 - 11:38			09/03/2025	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC.	VALOR TOTAL
17	147007	PAPEL RESMA FOTOCOPIA MARFIL 75 GR CARTA		250	19.0%	11.350.00		3.376.625
18	147008	PAPEL RESMA FOTOCOPIA MARFIL 75GR OFICIO		48	19.0%	14.710.00		840.235
19	121631	PASTA CATALOGO 3 AROS BCO 0.75R TAYDEM		5	19.0%	7.330.00		43.613
20	154884	PEGANTE MARFIL ESC Y OFI 250 G		15	19.0%	3.950.00		70.507
21	12658	PERFORADORA 2H 20 HOJAS EMP*12 TRITON		5	19.0%	16.750.00		99.662
22	1348531	RESALTADOR MARFIL AMARILLO UNIDAD EMP*864		22	19.0%	1.010.00		26.441
23	152100	TINTA MARFIL RECARGA 20ML NEGRO EMP*480		110	19.0%	5.220.00		683.298
24	152102	TINTA MARFIL RECARGA 20ML ROJO EMP*480		114	19.0%	5.220.00		708.145

Observaciones: SON SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES CON DIEZ CENTAVOS

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
6.152.460.00	0.00	1103347.1		7.255.807.

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. . No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4360831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL: 3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361206 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358690
6360028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIR
Centro Comercial Maku
Local - 103
TEL.:7774494 - 77740

SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 09/02/2025 - 11:38

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 00:06:03

Recibo No. 12895893, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: EG65DDB7FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SOLUCIONES MAF S.A.S.
Sigla:
Nit: 802.008.192 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 248.518
Fecha de matrícula: 23 de Sep/bre de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 52 No 72 - 46
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: aux.proveedores@tauro.com.co
Teléfono comercial 1: 3126914781

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 52 No 72 - 46
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: aux.proveedores@tauro.com.co
Teléfono para notificación 1: 3126914781
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 208 del 11/02/1998, del Notaria 6a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/09/1998 bajo el número 77.253 del libro IX, y por Escritura Pública número 1.430 del 22/09/1998, del Notaria 6a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/09/1998 bajo el número 77.253 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada PAPELERIA Y CACHARRERIA TAURO LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 1.977 del 02/09/1999, otorgado(a) en Notaria 7a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/1999 bajo el número 82.955 del libro IX, la sociedad cambio de razon social, por la denominacion CENTRO MAYORISTA PAPELER O TAURO LTDA.

Por Escritura Pública número 4.384 del 28/06/2007, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/07/2007 bajo el número 132.933 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A.

Por Escritura Pública número 3.428 del 05/06/2008, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/06/2008 bajo el número 140.622 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Soledad

Por Acta número 88 del 29/07/2015, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/08/2015 bajo el número 294.699 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A.S.

Por Acta número 105 del 29/03/2019, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/06/2019 bajo el número 365.460 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a SOLUCIONES MAF S.A.S.

Por Acta número 138 del 21/06/2023, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/07/2023 bajo el número 454.178 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social principal COMERCIALIZACION Y FABRICACION, DE TODO LO RELACIONADO CON PAPELERIA Y UTILES ESCOLARES. Así mismo, podrá realizar proveeduría integral(OUTSOURCING DE LA EMPRESA), o cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la industria o el comercio de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$18.000.000.000,00
Número de acciones	:	18.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$15.180.000.000,00
Número de acciones	:	15.180.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$15.180.000.000,00
Número de acciones	:	15.180.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las

circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente podrá celebrar contratos por cuantías de hasta la suma $300.000.000 Trescientos Millones de Pesos M/cte., para lo cual se faculta a firmar todos los documentos legales y administrativos, tales como: Propuestas, contratos, pólizas y cualquier documento a fin para el desarrollo del contrato.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 99 del 05/10/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/10/2017 bajo el número 333.050 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Tatis Mariano Fabian	CC 72175664

Nombramiento realizado mediante Acta número 142 del 31/10/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/11/2024 bajo el número 485.887 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante Legal	
Solano Avendaño Luis Rafael antonio	CC 1140865051

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 25/02/2004, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/06/2004 bajo el número 111.517 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Mantilla Pedrozo Luis Alfonso	CC 7426477

Nombramiento realizado mediante Acta número 95 del 29/12/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/12/2016 bajo el número 318.189 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Revisor Fiscal	
Silvera Sandoval Samir Alfredo	CC 72275667

PODERES

Que por Escritura Publica No: 2.051 del 26 de Octubre del 2019, inscrita en el registro mercantil que lleva esta Cámara de Comercio el día 8 de Noviembre del 2019 bajo el No.0006683 del libro respectivo; consta que el Señor Fabian Tatis Mariano, Colombiano, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.72.175.664 expedida en Barranquilla, quien comparece en este acto en su calidad de representante legal de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS y en tal carácter manifiesto, que mediante el presente público instrumento, confiere Poder

General, Amplio y Suficiente, al Señor Fernando Santiago Guerra Duran, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.243.688 expedida en Barranquilla, para que en ejercicio del mismo y en mi nombre y representación de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS ejecute los siguientes actos: Primero: Para que represente a su poderdante ante cualquier autoridad judicial, administrativa, policiva en toda clase de procesos, actuaciones o diligencias como demandante, demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, o como tercero, ya sea para iniciar, continuar, hasta su terminación los procesos, las actuaciones o diligencias respectivas. Segundo: Para que desista de tales procesos, los concilie, o transe en actuaciones o diligencias judiciales, policivos o administrativas y de los incidentes que ellos se propagan. Tercero: Para que otorgue poderes especiales a abogados titulados o compañías cobradoras, con el fin de que estos adelanten en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS o de cualquiera de sus sucursales o agencias todos los actos y procesos administrativos, policivos, judiciales o extrajudiciales de cobro o ante cualquier autoridad que sea competente dirigidos a obtener el recaudo de cualquier crédito o suma que por cualquier concepto le estén debiendo a la sociedad SOLUCIONES MAF SAS. pudiendo en consecuencia dar los poderes y autorizaciones que se requieran para obtener el reconocimiento de los créditos y adelantar los respectivos procesos de ejecución, declarativos o de cualquier naturales según el caso. Cuarto: Para que en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS otorgue poderes especiales a abogados con el objeto de que tales profesionales demanden, se notifiquen, contesten, y atiendan las demandas o procesos que se adelanten contra la sociedad SOLUCIONES MAF SAS, bien sean policivos, judiciales o extrajudiciales. Quinto: Para que en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS y en los asuntos relacionados con los numerales anteriores por sí o por medio de abogado, según sea el caso, rinda o exija cuentas o informes, contesten o pida interrogatorios de parte, pruebas, sean judiciales o extrajudiciales e interponga los recursos que sean necesario. Sexto: Para que en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS, directamente o a través de apoderados especiales y en caso de fraudes o delitos contra los intereses de la sociedad formule las denuncias penales que sean del caso, se haga parte civil y otorgue los poderes a que haya lugar. Séptima: Para actuar en procesos de cualquier índole en que la sociedad figure como demandante, como demandado y, notificarse de las demandas y de sus reformas, descorra los traslados y presente dentro de cualquier proceso demandas de reconvención o contrademanda, o los requisitos a que haya lugar, actuando en tales casos con todas las facultades de este poder; asistir a audiencias en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS; intervenir en incidentes y diligencias querellas, para proponer excepciones y nulidades, interponer recursos, interponer y practicar pruebas y absolver, interrogatorios de parte, sean escritos o verbales para que reciba las citaciones, pudiendo incluso concurrir a las audiencias de conciliación, saneamiento, decisiones de excepciones y fijación del litigio que celebren dentro de los respectivos procesos y para que ejercite todos los actos directamente o a través de apoderado, para la adecuada tutela de los intereses de la sociedad. Octavo: Para revocar y sustituir los poderes conferidos por la sociedad SOLUCIONES MAF SAS a los abogados, por el o por cualquier otra persona y en general para que la sociedad SOLUCIONES MAF SAS se encuentre representada debidamente en todos estos asuntos de tal manera que esta nunca este sin representación.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.977	02/09/1999	Notaria 7a. de Barranq	82.955	09/09/1999	IX
Escritura	2.301	11/08/2000	Notaria 2a. de Barranq	88.522	17/08/2000	IX
Escritura	634	16/08/2001	Notaria Unica de Poned	94.572	27/08/2001	IX
Escritura	248	08/06/2002	Notaria Unica de Poned	99.226	14/06/2002	IX
Escritura	528	30/12/2006	Notaria Unica de Poned	130.665	22/03/2007	IX
Escritura	3.962	14/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	132.502	15/06/2007	IX
Escritura	4.384	28/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	132.933	06/07/2007	IX
Escritura	4.384	28/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	132.933	06/07/2007	IX
Escritura	7.021	17/10/2007	Notaria 5 a. de Barran	135.128	22/10/2007	IX
Escritura	1.874	31/03/2009	Notaria 5 a. de Barran	148.020	07/04/2009	IX
Acta	88	29/07/2015	Asamblea de Accionista	294.699	21/08/2015	IX
Acta	105	29/03/2019	Asamblea de Accionista	365.460	19/06/2019	IX
Acta	111	14/09/2020	Asamblea de Accionista	387.672	18/09/2020	IX
Acta	121	29/11/2021	Asamblea de Accionista	414.642	20/12/2021	IX
Acta	135	10/12/2022	Asamblea de Accionista	438.858	21/12/2022	IX
Acta	139	08/08/2023	Asamblea de Accionista	457.118	29/08/2023	IX
Acta	140	19/02/2024	Asamblea de Accionista	467.012	26/02/2024	IX
Acta	143	23/12/2024	Asamblea de Accionista	488.871	27/12/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4761
Actividad Secundaria Código CIIU: 4741
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4773
Otras Actividades 2 Código CIIU: 9602

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 286.828
Fecha matrícula: 21 de Enero de 2000

Último año renovado: 2025
Dirección: CR 52 No 72 - 72
Municipio: Barranquilla
- Atlantico

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 297.564
Fecha matrícula: 27 de
Julio de 2000
Último año renovado: 2025
Dirección: CR 52 No 72 - 46

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 352.781

Fecha matrícula: 19 de Junio de 2003
Último año renovado: 2025
Dirección: CL
33 No 42 D - 02
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
TAURO

Matrícula No: 373.921
Fecha matrícula: 04 de Junio de 2004
Último año
renovado: 2025
Dirección: CL 30 No 41 B - 05
Municipio: Barranquilla -
Atlantico

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 377.652
Fecha matrícula: 04 de

Agosto de 2004
Último año renovado: 2025
Dirección: CR 49 C No 82 - 258 LO 2

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 382.195

Fecha matrícula: 21 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Dirección:
CL 35 No 41 - 54
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
TAURO

Matrícula No: 469.680
Fecha matrícula: 27 de Nov/bre de 2008
Último año
renovado: 2025
Dirección: CL 30 No 01 - 295
Municipio: Soledad - Atlantico

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 479.051
Fecha matrícula: 11 de Mayo de 2009

Último año renovado: 2025
Dirección: CR 43 No 54 - 31
Municipio: Barranquilla
- Atlantico

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 492.183
Fecha matrícula: 09 de
Enero de 2010
Último año renovado: 2025
Dirección: CR 51 B No 93 - 173

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 682.968

Fecha matrícula: 25 de Agosto de 2017
Último año renovado: 2025
Dirección: CL
45 No 01 B - 52
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
TAURO

Matrícula No: 904.877
Fecha matrícula: 09 de Dic/bre de 2024
Último año
renovado: 2025
Dirección: CALLE 21 No 16 - 99
Municipio: Sabanalarga -
Atlantico

Nombre:
TAURO
Matrícula No: 904.878
Fecha matrícula: 09 de
Dic/bre de 2024
Último año renovado: 2025
Dirección: CALLE 56 No 10B-11

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN

EMPRESA- RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 175.116.940.918,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 10:18:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140865051
Código de Verificación	1140865051250908101825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 10:18:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8020081921
Código de Verificación	802008192125090810185 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279992886

PIB
11:09:19

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140865051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279993358

PIB
11:12:05

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES MAF S.A.S identificado(a) con NIT número 8020081921:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:35 AM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140865051**
Apellidos y Nombres: **SOLANO AVENDAÑO LUIS RAFAEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2025 10:27:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140865051** y Nombre: **LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122861516** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:15 horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140865051,** Apellidos y Nombres **SOLANO AVENDAÑO LUIS RAFAEL ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO**, con NIT **812003614-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-ato@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijiNPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

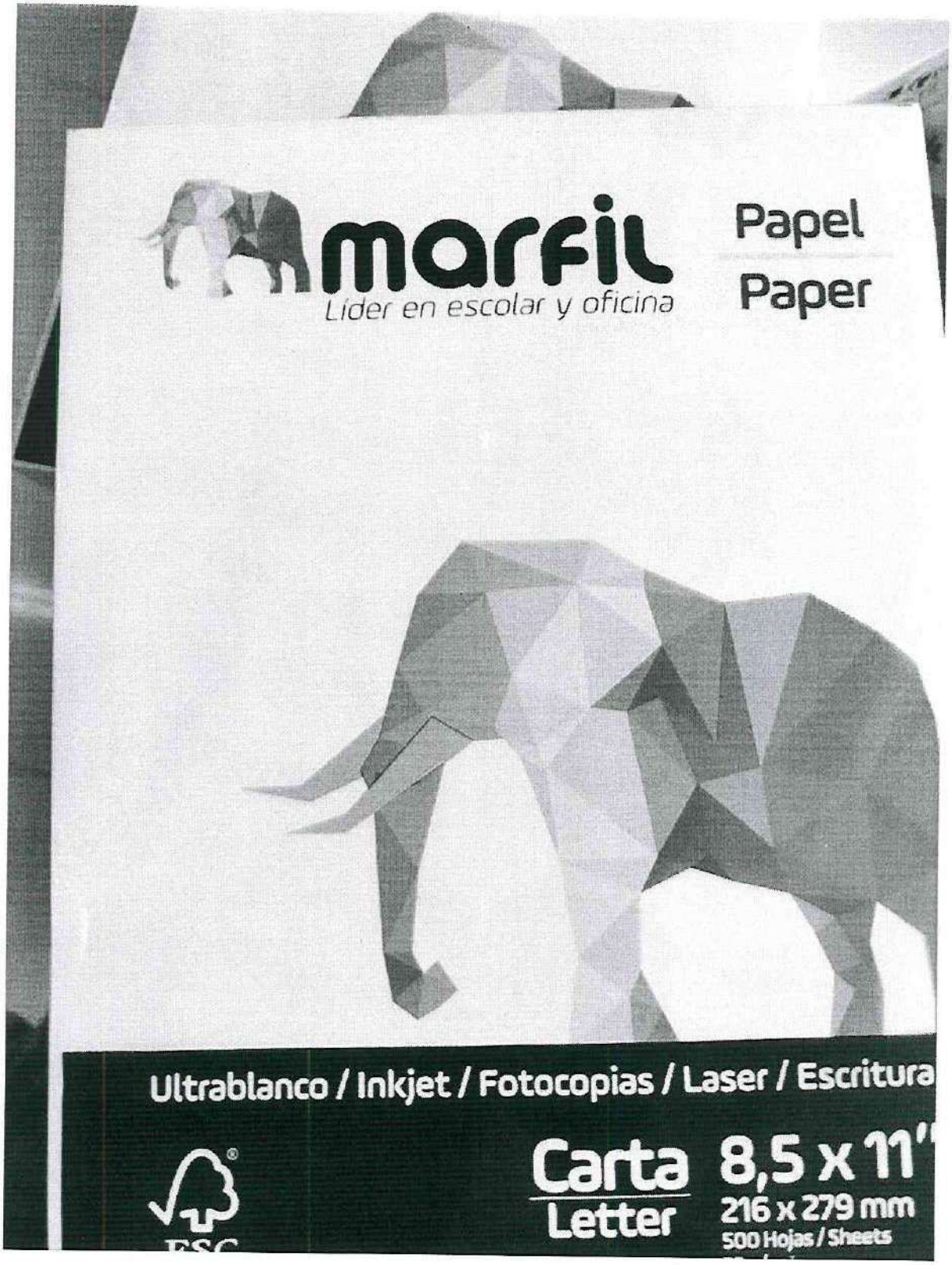

Pelikan
PZ 60
Pelikan
PZ 60
Borrador de nata
White eraser


CASIO
CASIO
12345678
OFF
MRC
M-
M+
8 Digits
HL-815L


triton
Te organiza la vida
Clip metálico Mariposa
Clip Jumbo
Clip Plastificado Surtido


MARCADOR RECARGABLE
marfil
Paper Mate

marfil
LÁPICES DE COLORES
DOBLE PUNTA
TRIANGULARES
marfil
FAST DROP
COLOR: AZUL BLUE
20 ML
TINTA PARA RECARGAR
marfil
FAST DROP
COLOR: VERDE GREEN
20 ML
TINTA PARA RECARGAR
marfil
TINTA PARA RECARGAR
COLOR: NEGRO BLACK
20 ML
FAST DROP
marfil
Papel
Paper
Líder en escolar y oficina
Ultrablanco / Inkjet / Fotocopias / Laser / Escritura
FSC
Oficio
Foolscap
8,5 x 13"
216 x 330 mm
500 Hojas / Sheets
75g / m²


marfil
Líder en escolar y oficina
Papel
Paper
Ultrablanco / Inkjet / Fotocopias / Laser / Escritura
Carta
Letter
8,5 x 11"
216 x 279 mm
500 Hojas / Sheets

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES MAF SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-802008192
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-25
FECHA DE PAGO:	2025-08-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34483356
TOTAL COTIZANTES:	564
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34483356
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
CCFC50	890500675	COMFAORIENTE	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.100	$ 265.100
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 749.600	$ 749.600
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	183	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.720.000	$ 11.720.000
EPS005	800251440	SANITAS	96	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.142.800	$ 7.142.800
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.500	$ 538.500
EPS010	800088702	EPS SURA	90	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.993.600	$ 10.993.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.728.300	$ 1.728.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.505.000	$ 4.505.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 977.900	$ 977.900
EPS042	900226715	COOSALUD	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.500	$ 142.500
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.700	$ 179.700
EPSC25	891856000	EPSC CAPRESOCA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 199.500	$ 199.500
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.000	$ 228.000
EPSIC1	824001398	EPS-S DUSAKAWI	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.531.600	$ 1.531.600
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.700	$ 404.700
Subtotal Salud		19	564	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.648.800	$ 41.648.800
230201	800229739	PROTECCION	146	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.021.900	$ 37.021.900
230301	800224808	PORVENIR	267	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.493.400	$ 64.493.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/09/2025

230901	800253055	SKANDIA	1	$ 43.400	$ 43.400	$ 0	$ 1.475.500	$ 1.475.500
231001	800227940	COLFONDOS	46	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.068.000	$ 12.068.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	103	$ 304.200	$ 629.200	$ 0	$ 39.641.200	$ 39.641.200
Subtotal Pensión		5	563	$ 347.600	$ 672.600	$ 0	$ 154.700.000	$ 154.700.000
14-11	890903790	ARL SURA	564	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.958.500	$ 4.958.500
Subtotal ARL		1	564	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.958.500	$ 4.958.500
CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	184	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.318.500	$ 14.318.500
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.444.900	$ 1.444.900
CCF15	892399989	COMFACESAR	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.166.400	$ 2.166.400
CCF16	891080005	COMFACOR	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.473.700	$ 1.473.700
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	84	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.626.200	$ 5.626.200
CCF30	892115006	CCF DE LA GUAJIRA	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.462.000	$ 1.462.000
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.147.400	$ 2.147.400
CCF33	891780093	CCF DEL MAGDALENA	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.066.300	$ 2.066.300
CCF34	892000146	COFREM	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 898.500	$ 898.500
CCF37	890500516	COMFANORTE	29	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.592.000	$ 1.592.000
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.900	$ 1.754.900
CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.360.500	$ 1.360.500
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.180.200	$ 1.180.200
CCF57	890303208	COMFANDI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.000	$ 169.000
CCF69	844003392	COMFACASANARE	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.500	$ 784.500
Subtotal CCF		15	560	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.445.000	$ 38.445.000
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 650.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 975.000	$ 975.000
			Total a pagar	$ 347.600	$ 672.600	$ 0	$ 241.377.300	$ 241.377.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/09/2025

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

ACTA DE RECIBIDO No:	20250021
VIGENCIA FISCAL:	2025
FECHA:	8 / Sep / 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 005-2025
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO

HACE CONSTAR

Que recibió satisfactoriamente el servicio prestado por el señor SOLUCIONES MAF S.A.S. identificado(a) con NIT No. 802008192, en cumplimiento de la orden de proceso contractual No.005-2025, el cual consiste en, "SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA" , de lo cual fue presentada su respectiva factura o cuenta de cobro en la fecha 2 de Septiembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 18,000,000.00
VALOR PAGADO:	$ 9,882,477.00
VALOR A PAGAR:	$ 7,255,807.00
SALDO POR PAGAR:	$ 861,716.00

Para mayor constancia se firma el dia 8 de Septiembre de 2025

Nombre: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC: 11.153.624
Cargo: SUPERVISOR

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

2. INFORME DE SUPERVISIÓN N° 002 - CONTRATO 005-2025

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL	
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	0005-2025	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	RECTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	00005-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA	
CONTRATISTA	SOLUCIONES MAF S.A.S.	
NIT/CC	802008192 - 1	
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.140.865.051	
VALOR DEL CONTRATO	$18.000.000	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGOS PARCIALES	
LUGAR DE EJECUCION	MONTERÍA – CÓRDOBA	
ADICIONES		NO -------- X
PRORROGAS		NO -------- X
SUPERVISOR	**NOMBRE**	**CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS**
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	21 DE MAYO DE 2025

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	005-2025	**VALOR(ES)**	$ 18.000.000	**FECHA(S)**	21 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	005-2025	**VALOR(ES)**	$ 18.000.000	**FECHA(S)**	26 DE MAYO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			MATERIALES Y SUMINISTROS		
FECHA EN QUE SE REALIZA EL INFORME:			08 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
INCUMPLIMIENTOS O PROBLEMAS EN LA EJECUCION			NO		
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN			Durante la dirección del contrato el contratista ha entregado a satisfacción todos los elementos y/o servicios contratados y se recibieron sin novedad de acuerdo con los informes y/o facturas recibidas y verificadas.		
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			- La iniciación del contrato se realizó cumpliendo los requisitos establecidos en él. - Se suscribió la respectiva acta de inicio suscrita el 26 DE MAYO DE 2025. - Las actividades (bienes y/o servicios) reportadas se han realizado teniendo en cuenta el objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.		

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

SEGUIMIENTO FINANCIERO	De acuerdo con la cláusula de forma de pago estipulado en el contrato, financieramente se ha ejecutado el compromiso presupuestal, así:
SEGUIMIENTO CONTABLE	Se anexa factura N° PP0143225, suscrita por el contratista, por valor de $7.255.807 por concepto del contrato de SUMINISTRO **005-2025** Se anexa formato de pagos seguridad social correspondiente al mes MAYO.
SEGUIMIENTO JURIDICO	• Se suscribió la respectiva acta de inicio. • Cumple con los pagos por concepto de salud, pensión y ARL. Se anexa en los documentos para el pago el certificado a satisfacción y soporte de cumplimiento de la obligación de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL)

PAGO	VALOR PROYECTADO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE DE AVANCE
N° 001	$18.000.000	$9.882.477	55%
N° 002	$18.000.000	$7.255.807	95%

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha: De acuerdo con las actividades realizadas por la contratista, a la fecha tiene un cumplimiento de un 95% sobre el 100% de las actividades.

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago de $7.255.807 por concepto del pago PARCIAL N° 002
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: NINGUNA

Certificación: De acuerdo con lo anterior, como supervisor (es), se deja constancia del ejercicio de dicha función en informes de ejecución presentados ante la Entidad, recibí, revisé y aprobé personalmente las actividades realizadas por la contratista en el periodo correspondiente.

Firma del Supervisor
CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC. N° 11.153.624

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No:	20250022
FECHA:	8 de Septiembre de 2025
VALOR SIN RETENER:	$ 7,255,807.00

TERCERO:	NIT: 802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20250006	VALOR RP:	$ 18,000,000.00	CDP:	20250006

CONCEPTO:	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA
VALOR EN LETRAS:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
511114001	Materiales y Suministros	$ 7,255,807.00	$ 0.00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 0.00	$ 7,255,807.00
	TOTALES:	**$ 7,255,807.00**	**$ 7,255,807.00**

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaria de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 20250022

FECHA: 8 de Septiembre de 20 CIUDAD: Monteria - CÓRDOBA VALOR: $ 7,255,807.00

PAGADO A: NIT: 802008192 SOLUCIONES MAF S.A.S.

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA

LA SUMA (EN LETRAS): SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS

FORMA DE PAGO: EN EFECTIVO: EN CHEQUE: No:

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
243625001	Impuestos a las Ventas	$ 0.00	$ 166,000.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
243608001	Compras	$ 0.00	$ 154,000.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 7,255,807.00	$ 0.00
111005001	BANCO 1 - (MAESTRA)	$ 0.00	$ 6,935,807.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
	TOTALES:	**$ 7,255,807.00**	**$ 7,255,807.00**

RETENCIONES APLICADAS

DESCRIPCION	BASE	%	VALOR
RETE IVA	$ 1.00	15.00%	$ 166,000.00
Compra Generales (DECLARANTE)	$ 961,000.00	2.50%	$ 154,000.00

TOTAL: $ 7,255,807.00 **RETENCION:** $ 320,000.00 **NETO A PAGAR:** $ 6,935,807.00

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

SOLUCIONES MAF S.A.S.
NIT 802008192

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA PARCIAL N° 002
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 005-2025

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO
CONTRATISTA: LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 26 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS

En la Institución Educativa Liceo Miguel Antonio Caro, el 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, nos reunimos HECTOR JAIME NARANJO RODAS, Rector de la Institución Educativa Liceo Miguel Antonio Caro como CONTRATANTE, CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS en calidad de SUPERVISOR y LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S., como CONTRATISTA, del contrato No 005-2025 con el fin de realizar el pago PARCIAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 005-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
95%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA	$18.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 18.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 06 DE JUNIO DE 2025	$ 9.882.477
2. PAGO PARCIAL DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 7.255.807
SALDO SIN EJECUTAR	$ 861.716

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 08 DE SEPTIEMRBE DE 2025.

CONTRATANTE

HECTOR JAIME NARANJO RODAS
RECTOR(a)
C.C. N° 16.695.399

CONTRATISTA

LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO
CONTRATISTA
C.C. N.º 1.140.865.051
Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S.

SUPERVISOR

CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC. N° 11.153.624

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ
ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 2cc78eefc303c2a62fded80b90d020ed1e9d3c3d6424097444ae8346dc336632b0071957c141a4193626e68c71220471

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro*

	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA					No PP01432299
	FECHA FACTURA	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE	
	09/25/2025 - 06:54 AM			09/26/2025	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
1	352181	BLOCK ESC CARTA 70H S/R FAMA		10	19.0%	2.620.00		31.178.00
2	145904	BLOCK ESC OFICIO 70H S/R DREAMS		6	19.0%	3.500.00		24.990.00
3	1182901	BOL KIL 100 FINE X 12 NEGRO 1903810 EMP*576 SANFORD		51	19.0%	588.00		35.685.72
4	118292	BOL KIL 100 FINE X 12 ROJO 1903862 EMP*576 SANFORD		50	19.0%	588.00		34.986.00
5	132379	BORRADOR MARFIL P/TABLERO ACRILICO EMP*480		50	19.0%	2.350.00		139.825.00
6	12883	CLIP MARIPOSA X 50 EMP*100 TRITON		5	19.0%	3.290.00		19.575.50
7	177299	CRAYONES MARFIL JUMBO X 12 COLORES		15	19.0%	8.790.00		156.901.50
8	77260	CUAD COSIDO ECON 100-1 SURT FAMA		50	0.0%	2.500.00		125.000.00
9	148629	COLORES MARFIL TRIANGULAR DOBLE PUNTA X 12 EMP*144		10	0.0%	6.780.00		67.800.00
10	11117	GRAPADORA 2601/2610 OFICINA EMP*12 TRITON		10	19.0%	17.680.00		210.392.00
11	10755	CLIP SENCILLO X 100 EMP*500 TRITON		5	19.0%	930.00		5.533.50

Observaciones:

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
746.638.00	0.00	105229.22		851.867.22

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7820345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363631 - 4212122
4233636

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 22-30
Sector San Andresito
PBX: 6725042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL:3003188
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740034 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Miluna
Local - 103
TEL.: 7774494 - 7774048

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 09/25/2025 - 06:54 AM

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES MAF SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-802008192
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-25
FECHA DE PAGO:	2025-08-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34483356
TOTAL COTIZANTES:	564
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34483356
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
CCFC50	890500675	COMFAORIENTE	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.100	$ 265.100
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 749.600	$ 749.600
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	183	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.720.000	$ 11.720.000
EPS005	800251440	SANITAS	96	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.142.800	$ 7.142.800
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.500	$ 538.500
EPS010	800088702	EPS SURA	90	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.993.600	$ 10.993.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.728.300	$ 1.728.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.505.000	$ 4.505.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 977.900	$ 977.900
EPS042	900226715	COOSALUD	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.500	$ 142.500
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.700	$ 179.700
EPSC25	891856000	EPSC CAPRESOCA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 199.500	$ 199.500
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.000	$ 228.000
EPSIC1	824001398	EPS-S DUSAKAWI	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.531.600	$ 1.531.600
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.700	$ 404.700
Subtotal Salud		19	564	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.648.800	$ 41.648.800
230201	800229739	PROTECCION	146	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.021.900	$ 37.021.900
230301	800224808	PORVENIR	267	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.493.400	$ 64.493.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/09/2025

230901	800253055	SKANDIA	1	$ 43.400	$ 43.400	$ 0	$ 1.475.500	$ 1.475.500
231001	800227940	COLFONDOS	46	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.068.000	$ 12.068.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	103	$ 304.200	$ 629.200	$ 0	$ 39.641.200	$ 39.641.200
Subtotal Pensión		5	563	$ 347.600	$ 672.600	$ 0	$ 154.700.000	$ 154.700.000
14-11	890903790	ARL SURA	564	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.958.500	$ 4.958.500
Subtotal ARL		1	564	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.958.500	$ 4.958.500
CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	184	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.318.500	$ 14.318.500
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.444.900	$ 1.444.900
CCF15	892399989	COMFACESAR	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.166.400	$ 2.166.400
CCF16	891080005	COMFACOR	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.473.700	$ 1.473.700
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	84	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.626.200	$ 5.626.200
CCF30	892115006	CCF DE LA GUAJIRA	23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.462.000	$ 1.462.000
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.147.400	$ 2.147.400
CCF33	891780093	CCF DEL MAGDALENA	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.066.300	$ 2.066.300
CCF34	892000146	COFREM	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 898.500	$ 898.500
CCF37	890500516	COMFANORTE	29	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.592.000	$ 1.592.000
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.900	$ 1.754.900
CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.360.500	$ 1.360.500
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.180.200	$ 1.180.200
CCF57	890303208	COMFANDI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.000	$ 169.000
CCF69	844003392	COMFACASANARE	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.500	$ 784.500
Subtotal CCF		15	560	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.445.000	$ 38.445.000
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 650.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 975.000	$ 975.000
			Total a pagar	$ 347.600	$ 672.600	$ 0	$ 241.377.300	$ 241.377.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: .	19/09/2025

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaria de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1, DANE No. 223001007237

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

ACTA DE RECIBIDO No:	20250026
VIGENCIA FISCAL:	2025
FECHA:	26 / Sep / 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 005-2025
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO

HACE CONSTAR

Que recibió satisfactoriamente el servicio prestado por el señor SOLUCIONES MAF S.A.S. identificado(a) con NIT No. 802008192, en cumplimiento de la orden de proceso contractual No.005-2025, el cual consiste en, "SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA" , de lo cual fue presentada su respectiva factura o cuenta de cobro en la fecha 26 de Septiembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 18,000,000.00
VALOR PAGADO:	$ 17,138,284.00
VALOR A PAGAR:	$ 851,867.00
SALDO POR PAGAR:	$ 9,849.00

Para mayor constancia se firma el dia 26 de Septiembre de 2025

Nombre: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC: 11.153.624
Cargo: SUPERVISOR

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

3. INFORME DE SUPERVISIÓN N° 003 - CONTRATO 005-2025

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL	
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	0005-2025	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	RECTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	00005-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA	
CONTRATISTA	SOLUCIONES MAF S.A.S.	
NIT/CC	802008192 - 1	
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.140.865.051	
VALOR DEL CONTRATO	$18.000.000	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGOS PARCIALES	
LUGAR DE EJECUCION	MONTERÍA – CÓRDOBA	
ADICIONES		NO -------- X
PRORROGAS		NO -------- X
SUPERVISOR	**NOMBRE**	**CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS**
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	21 DE MAYO DE 2025

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	005-2025	**VALOR(ES)**	$ 18.000.000	**FECHA(S)**	21 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	005-2025	**VALOR(ES)**	$ 18.000.000	**FECHA(S)**	26 DE MAYO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			MATERIALES Y SUMINISTROS		
FECHA EN QUE SE REALIZA EL INFORME:			26 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
INCUMPLIMIENTOS O PROBLEMAS EN LA EJECUCION			NO		
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN			Durante la dirección del contrato el contratista ha entregado a satisfacción todos los elementos y/o servicios contratados y se recibieron sin novedad de acuerdo con los informes y/o facturas recibidas y verificadas.		
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			- La iniciación del contrato se realizó cumpliendo los requisitos establecidos en él. - Se suscribió la respectiva acta de inicio suscrita el 26 DE MAYO DE 2025. - Las actividades (bienes y/o servicios) reportadas se han realizado teniendo en cuenta el objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.		

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

SEGUIMIENTO FINANCIERO

De acuerdo con la cláusula de forma de pago estipulado en el contrato, financieramente se ha ejecutado el compromiso presupuestal, así:

PAGO	VALOR PROYECTADO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE DE AVANCE
N° 001	$18.000.000	$9.882.477	55%
N° 002	$18.000.000	$7.255.807	95%
N° 003	$18.000.000	$ 851.867	98%

SEGUIMIENTO CONTABLE

Se anexa factura N° PP01432299, suscrita por el contratista, por valor de $851.867 por concepto del contrato de SUMINISTRO **005-2025**

Se anexa formato de pagos seguridad social correspondiente al mes SEPTIEMBRE.

SEGUIMIENTO JURIDICO

- Se suscribió la respectiva acta de inicio.
- Cumple con los pagos por concepto de salud, pensión y ARL.

Se anexa en los documentos para el pago el certificado a satisfacción y soporte de cumplimiento de la obligación de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL)

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha: De acuerdo con las actividades realizadas por la contratista, a la fecha tiene un cumplimiento de un 98% sobre el 100% de las actividades.

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago de $851.867 por concepto del pago PARCIAL N° 003
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: NINGUNA

Certificación: De acuerdo con lo anterior, como supervisor (es), se deja constancia del ejercicio de dicha función en informes de ejecución presentados ante la Entidad, recibí, revisé y aprobé personalmente las actividades realizadas por la contratista en el periodo correspondiente.

Firma del Supervisor
CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC. N° 11.153.624

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaría de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No:	20250027
FECHA:	26 de Septiembre de 2025
VALOR SIN RETENER:	$ 851,867.00

TERCERO:	NIT: 802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20250006	VALOR RP:	$ 18,000,000.00	CDP:	20250006

CONCEPTO:	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA
VALOR EN LETRAS:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
511114001	Materiales y Suministros	$ 851,867.00	$ 0.00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 0.00	$ 851,867.00
	TOTALES:	**$ 851,867.00**	**$ 851,867.00**

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

COMPROBANTE DE EGRESO

				No:	20250027
FECHA:	26 de Septiembre de 2	CIUDAD:	Monteria - CÓRDOBA	VALOR:	$ 851,867.00
PAGADO A:	NIT: 802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.			
POR CONCEPTO DE:	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA				
LA SUMA (EN LETRAS):	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS				
FORMA DE PAGO:	EN EFECTIVO:		EN CHEQUE:	No:	

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
243625001	Impuestos a las Ventas	$ 0.00	$ 16,000.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
243608001	Compras	$ 0.00	$ 19,000.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 851,867.00	$ 0.00
111005001	BANCO 1 - (MAESTRA)	$ 0.00	$ 816,867.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
	TOTALES:	**$ 851,867.00**	**$ 851,867.00**

RETENCIONES APLICADAS

DESCRIPCION	BASE	%	VALOR
RETE IVA	$ 1.00	15.00%	$ 16,000.00
Compra Generales (DECLARANTE)	$ 961,000.00	2.50%	$ 19,000.00

TOTAL: $ 851,867.00 **RETENCION:** $ 35,000.00 **NETO A PAGAR:** $ 816,867.00

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

SOLUCIONES MAF S.A.S.
NIT 802008192

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA PARCIAL N° 003
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 005-2025

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO
CONTRATISTA: LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 26 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS

En la Institución Educativa Liceo Miguel Antonio Caro, el 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, nos reunimos HECTOR JAIME NARANJO RODAS, Rector de la Institución Educativa Liceo Miguel Antonio Caro como CONTRATANTE, CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS en calidad de SUPERVISOR y LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S., como CONTRATISTA, del contrato No 005-2025 con el fin de realizar el pago PARCIAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 005-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
98%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA	$18.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 18.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 06 DE JUNIO DE 2025	$ 9.882.477
2. PAGO PARCIAL DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 7.255.807
3. PAGO PARCIAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 851.867
SALDO SIN EJECUTAR	$ 9.849

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 26 DE SEPTIEMRBE DE 2025.

CONTRATANTE

HECTOR JAIME NARANJO RODAS
RECTOR(a)
C.C. N° 16.695.399

CONTRATISTA

LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO
CONTRATISTA
C.C. N.º 1.140.865.051
Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S.

SUPERVISOR

CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC. N° 11.153.624

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaría de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal. No. 20250020

De 20 de Octubre de 2025

Elaborado: HECTOR NARANJO RODAS (Rector(a))	**Dirigido:** SAMITH MENDEZ VEGA (Tesorero(a)/Pagador(a))

En la siguiente Solicitud de Certificado Disponibilidad Presupuestal Yo HECTOR NARANJO RODAS identificado con la cedula de ciudadanía N. 16.695.399 de ., bajo el cargo de Rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO, le solicito al Tesorero(a)/Pagador(a) el señor SAMITH MENDEZ VEGA, si se cuenta con disponibilidad presupuestal para la siguiente necesidad:

OBJETO		
OTRO SÍ DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA		
RUBRO	**DESCRIPCION DEL RUBRO**	**VALOR**
2551114	Materiales y Suministros	$ 5,000,001.00
TOTAL:		**$ 5,000,001.00**

Para constancias se firma el presente documento el día 20 de Octubre de 2025

Hector Naranjo rodas
C.C.: 16.695.399
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaria de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Monteria
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

Certificado de Disponibilidad Presupuestal. No. 20250020

De 20 de Octubre de 2025

Elaborado: SAMITH MENDEZ VEGA (Tesorero(a)/Pagador(a))	**Dirigido:** HECTOR NARANJO RODAS (Rector(a))

El/la señor(a) SAMITH MENDEZ VEGA identificado con Cedula de Ciudadanía 78.705.035 de ., bajo el perfil de Tesorero(a)/ Pagador(a).

CERTIFICA

Que existe disponibilidad en el presupuesto para la vigencia **2025** que ampara los conceptos, rubros y valores a continuación:

OBJETO				
OTRO SÍ DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA				
RUBRO	**DESCRIPCION DEL RUBRO**	**DISPONIBILIDAD**	**SOLICITADO**	**SALDO FINAL**
2551114	Materiales y Suministros	$ 9,975,674.00	$ 5,000,001.00	$ 4,975,673.00

Para constancias se firma el presente documento el día 20 de Octubre de 2025



Samith Mendez vega
C.C.: 78.705.035
TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001161 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

Registro Presupuestal. No. 20250020

De 20 de Octubre de 2025

La INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO certifica que a la fecha se procedió a Registrar en el libro Presupuestal de Gasto el siguiente compromiso Presupuestal adquirido por el:

CONTRATISTA	SOLUCIONES MAF S.A.S.
R/LEGAL	
CEDULA/NIT	802008192

TIPO DE CONTRATO	Compra Generales
NUMERO DEL CDP	20250020

El cual tiene como objeto cumplir y cuantía a cancelarle lo siguiente:

OBJETO		
OTRO SÍ DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA		
RUBRO	**DESCRIPCION**	**VALOR REGISTRADO**
2551114	Materiales y Suministros	$ 5,000,001.00
VALOR TOTAL R.P:		**5,000,001.00**

Para constancias se firma el presente documento el día 2025-10-20.

Semith Mendez vega
C.C.: 78.705.035
TESORERO

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ
ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: ddbe9fa354d049cd70408e140440b19b3d02bad1b7f21d14565beeec6dd8c14fd546420b19eb238fd37f7b76bc4a5fd7

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro*

	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA					**No** PP01432433
	FECHA FACTURA	**DIRECCION DE ENTREGA**		**FECHA VENCE**	
	11/27/2025 - 12:18 PM			11/28/2025	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
1	121587	PLASTILINA BARRA MARFIL 55GR AMARILLO EMP*12		10	19.0%	1.008.00		11.995.20
2	123411	BLOQUES ARMABLES CARRO 31012 SPRING		5	19.0%	7.899.00		46.999.05
3	128890	PALO PALETA DE COLORES X 80 PAC50016-880 TODOS		3	19.0%	3.500.00		12.495.00
4	128946	CHELINES UNICOLOR BA071321 BEIFA EMP*720		2	19.0%	2.941.00		6.999.58
5	138664	VINILO MARFIL ACRILICO 1000 ML AMARILLO		2	19.0%	15.238.00		36.266.44
6	153333	FOAMY 4 CARTA LISO SURTIDO X 10 MARFIL		5	19.0%	11.316.00		67.330.20
7	154884	PEGANTE MARFIL ESC Y OFI 250 G		4	19.0%	3.473.00		16.531.48
8	172890	TAPETES MAGICOS DINOS 12271 RONDA		2	19.0%	37.731.00		89.799.78
9	177299	CRAYONES MARFIL JUMBO X 12 COLORES		5	19.0%	8.404.00		50.003.80
10	180126	LOTERIA FISHER PRICE 12363 RONDA		5	19.0%	31.008.00		184.497.60
11	18884	ABACO TOYKOS HORIZ 100 FICHAS 014010 MALUMA		1	19.0%	20.798.00		24.749.62
12	31533	TABLA DIDACTICA ENEBRADO		4	19.0%	6.933.00		33.001.08
13	35476	CRUCIGRAMA CLASICO 51212 RONDA		2	19.0%	36.891.00		87.800.58
14	39461	LOTERIA ABECEDARIO 60213 RONDA		3	19.0%	30.168.00		107.699.76
15	50791	CARATULA POLY COVER OFICIO STRIPE VERDE		1	19.0%	15.042.00		17.899.98

Observaciones: SON UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
1.375.552.00	0.00	261354.88		1.636.906.88

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA. CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA. CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 3758601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6728042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332734

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358696
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Malouro
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 11/27/2025 - 12:18 PM

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: ddbe9fa354d049cd70408e140440b19b3d02bad1b7f21d14565beeec6dd8c14fd546420b19eb238fd37f7b76bc4a5fd7

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro*

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
	FECHA FACTURA 11/27/2025 - 12:18 PM	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE 11/28/2025	No PP01432433

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
16	78740	TAPETES MAGICOS OBJETOS 00971 RONDA		5	19.0%	37.731.00		224.499.45
17	78741	TAPETES MAGICOS VOCALES 00966 RONDA		2	19.0%	37.731.00		89.799.78
18	79483	SILICONA LIQUIDA 250ML BEIFA EMP*72		1	19.0%	7.600.00		9.044.00
19	108123	PARQUES 6 PUESTOS 08 51048 RONDA		10	19.0%	43.655.00		519.494.50

Observaciones: SON UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
1.375.552.00	0.00	261354:88		1.636.906.88

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA. CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA. CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 3758601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016254
CEL.:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 00
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6360028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746031
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Makuira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 11/27/2025 - 12:18 PM

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 774423a39673de3dfb3a55f27606116f4ff3c5f9beaa250d6d7af67ba849039814fe9e477573245ec4a9a72f43382342

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro*

	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA					No PP01432416
	FECHA FACTURA	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE	
	11/20/2025 - 02:53 PM			11/21/2025	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
1	108123	PARQUES 6 PUESTOS 08 51048 RONDA		10	19.0%	43.655.00		519.494.50
2	121587	PLASTILINA BARRA MARFIL 55GR AMARILLO EMP*12		40	19.0%	1.008.00		47.980.80
3	128890	PALO PALETA DE COLORES X 80 PAC50016-880 TODOS		9	19.0%	3.500.00		37.485.00
4	128946	CHELINES UNICOLOR BA071321 BEIFA EMP*720		8	19.0%	2.941.00		27.998.32
	138664	VINILO MARFIL ACRILICO 1000 ML AMARILLO		8	19.0%	15.238.00		145.065.76
6	153333	FOAMY 4 CARTA LISO SURTIDO X 10 MARFIL		10	19.0%	11.316.00		134.660.40
7	154884	PEGANTE MARFIL ESC Y OFI 250 G		10	19.0%	3.473.00		41.328.70
8	172890	TAPETES MAGICOS DINOS 12271 RONDA		4	19.0%	37.731.00		179.599.56
9	177299	CRAYONES MARFIL JUMBO X 12 COLORES		16	19.0%	8.404.00		160.012.16
10	180126	LOTERIA FISHER PRICE 12363 RONDA		10	19.0%	31.008.00		368.995.20
11	18884	ABACO TOYKOS HORIZ 100 FICHAS 014010 MALUMA		1	19.0%	20.798.00		24.749.62
12	31533	TABLA DIDACTICA ENEBRADO		10	19.0%	6.933.00		82.502.70
13	35476	CRUCIGRAMA CLASICO 51212 RONDA		2	19.0%	36.891.00		87.800.58
14	39461	LOTERIA ABECEDARIO 60213 RONDA		6	19.0%	30.168.00		215.399.52
15	50791	CARATULA POLY COVER OFICIO STRIPE VERDE		1	19.0%	15.042.00		17.899.98

Observaciones:

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
2.825.938.00	0.00	536928.22		3.362.866.22

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL.:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361256 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6356895
6300028

SINCELEJO - COL
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746031
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Makuira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 11/20/2025 - 02:53 PM

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764061564859 DEL 2023-12-09
HABILITA FACTURA PREF. PP01
DE 431640 AL 730500

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 774423a39673de3dfb3a55f27606116f4ff3c5f9beaa250d6d7af67ba849039814fe9e477573245ec4a9a72f43382342

SEÑORES:

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Otro*

	VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO 812003614 CORR LAS PALOMAS 3165436690 MONTERÍA					No PP01432416
	FECHA FACTURA	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE	
	11/20/2025 - 02:53 PM			11/21/2025	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
16	78740	TAPETES MAGICOS OBJETOS 00971 RONDA		15	19.0%	37.731.00		673.498.35
17	78741	TAPETES MAGICOS VOCALES 00966 RONDA		10	19.0%	37.731.00		448.998.90
18	79483	SILICONA LIQUIDA 250ML BEIFA EMP*72		1	19.0%	7.058.00		8.399.02
19	123411	BLOQUES ARMABLES CARRO 31012 SPRING		15	19.0%	7.899.00		140.997.15

Observaciones:

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
2.825.938.00	0.00	536928.22		3.362.866.22

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 3758601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL.:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361256 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Malcuin
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 11/20/2025 - 02:53 PM

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES MAF SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-802008192
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-10-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-22
FECHA DE PAGO:	2025-10-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	35095122
TOTAL COTIZANTES:	658
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35095122
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.900	$ 115.900
CCFC50	890500675	COMFACRIENTE	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.300	$ 261.300
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 781.100	$ 781.100
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	197	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.488.500	$ 12.488.500
EPS005	800251440	SANITAS	109	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.260.800	$ 8.260.800
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.200	$ 468.200
EPS010	800088702	EPS SURA	97	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.391.100	$ 11.391.100
EPS017	830003564	FAMISANAR	27	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.782.300	$ 1.782.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	104	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.534.600	$ 6.534.600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.188.400	$ 1.188.400
EPS042	900226715	COOSALUD	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 324.700	$ 324.700
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.900	$ 449.900
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.800	$ 443.800
EPSC25	891856000	EPSC CAPRESOCA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.500	$ 142.500
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 171.000
EPSIC1	824001398	EPS-S DUSAKAWI	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.000	$ 171.000
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.629.200	$ 1.629.200
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 804.100	$ 804.100
Subtotal Salud		19	658	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.465.400	$ 47.465.400
230201	800229739	PROTECCION	176	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.965.700	$ 43.965.700
230301	800224808	PORVENIR	306	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.985.000	$ 73.985.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/11/2025

230901	800253055	SKANDIA	2	$ 43.400	$ 43.400	$ 0	$ 1.713.500	$ 1.713.500
231001	800227940	COLFONDOS	46	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.089.500	$ 12.089.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	126	$ 304.500	$ 629.500	$ 0	$ 46.615.800	$ 46.615.800
Subtotal Pensión		5	656	$ 347.900	$ 672.900	$ 0	$ 178.369.500	$ 178.369.500
14-11	890903790	ARL SURA	658	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.602.000	$ 6.602.000
Subtotal ARL		1	658	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.602.000	$ 6.602.000
CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	188	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.094.300	$ 14.094.300
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.514.800	$ 1.514.800
CCF15	892399989	COMFACESAR	31	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.053.100	$ 2.053.100
CCF16	891080005	COMFACOR	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.296.100	$ 1.296.100
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	84	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.549.000	$ 5.549.000
CCF30	892115006	CCF DE LA GUAJIRA	27	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.675.100	$ 1.675.100
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.119.500	$ 2.119.500
CCF33	891780093	CCF DEL MAGDALENA	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.089.400	$ 2.089.400
CCF34	892000146	COFREM	15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 886.000	$ 886.000
CCF37	890500516	COMFANORTE	30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.787.300	$ 1.787.300
CF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	109	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.316.300	$ 7.316.300
CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.183.300	$ 1.183.300
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.194.300	$ 1.194.300
CCF57	890303208	COMFANDI	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.400	$ 217.400
CCF69	844003392	COMFACASANARE	11	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.700	$ 667.700
Subtotal CCF		15	647	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.643.600	$ 43.643.600
PASENA	899999034	SENA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 670.900	$ 670.900
PAICBF	899999239	ICBF	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.006.300	$ 1.006.300
			Total a pagar	$ 347.900	$ 672.900	$ 0	$ 277.757.700	$ 277.757.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/11/2025

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No.-001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

ACTA DE RECIBIDO No:	20250033
VIGENCIA FISCAL:	2025
FECHA:	28 / Nov / 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 005-2025

DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO

HACE CONSTAR

Que recibió satisfactoriamente el servicio prestado por el señor SOLUCIONES MAF S.A.S. identificado(a) con NIT No. 802008192, en cumplimiento de la orden de proceso contractual No.005-2025, el cual consiste en, "SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA" , de lo cual fue presentada su respectiva factura o cuenta de cobro en la fecha 28 de Noviembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 18,000,000.00
VALOR PAGADO:	$ 17,990,151.00
VALOR A PAGAR:	$ 9,849.00
SALDO POR PAGAR:	$ 0.00

Para mayor constancia se firma el dia 28 de Noviembre de 2025

Nombre: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC: 11.153.624
Cargo: SUPERVISOR

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

ACTA DE RECIBIDO No:	20250034
VIGENCIA FISCAL:	2025
FECHA:	28 / Nov / 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 005-2025

DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO

HACE CONSTAR

Que recibió satisfactoriamente el servicio prestado por el señor SOLUCIONES MAF S.A.S. identificado(a) con NIT No. 802008192, en cumplimiento de la orden de proceso contractual No.005-2025, el cual consiste en, "OTRO SÍ DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA" , de lo cual fue presentada su respectiva factura o cuenta de cobro en la fecha 28 de Noviembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 5,000,001.00
VALOR PAGADO:	$ 0.00
VALOR A PAGAR:	$ 4,989,924.00
SALDO POR PAGAR:	$ 10,077.00

Para mayor constancia se firma el dia 28 de Noviembre de 2025

Nombre: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC: 11.153.624
Cargo: SUPERVISOR

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No:	20250034
FECHA:	28 de Noviembre de 2025
VALOR SIN RETENER:	$ 9,849.00

TERCERO:	NIT: 802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20250006	VALOR RP:	$ 18,000,000.00	CDP:	20250006

CONCEPTO:	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA
VALOR EN LETRAS:	NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
511114001	Materiales y Suministros	$ 9,849.00	$ 0.00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 0.00	$ 9,849.00
	TOTALES:	**$ 9,849.00**	**$ 9,849.00**

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No:	20250035
FECHA:	28 de Noviembre de 2025
VALOR SIN RETENER:	$ 4,989,924.00

TERCERO:	NIT: 802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20250020	VALOR RP:	$ 5,000,001.00	CDP:	20250020

CONCEPTO:	OTRO SÍ DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA
VALOR EN LETRAS:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VENTICUATRO PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
511114001	Materiales y Suministros	$ 4,989,924.00	$ 0.00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 0.00	$ 4,989,924.00
	TOTALES:	**$ 4,989,924.00**	**$ 4,989,924.00**

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

COMPROBANTE DE EGRESO

				No:	20250034
FECHA:	28 de Noviembre de 20	CIUDAD:	Montería - CÓRDOBA	VALOR:	$ 9,849.00
PAGADO A:	NIT: 802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.			
POR CONCEPTO DE:	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA				
LA SUMA (EN LETRAS):	NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS				
FORMA DE PAGO:	EN EFECTIVO:		EN CHEQUE:	No:	

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
243625001	Impuestos a las Ventas	$ 0.00	$ 0.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
243608001	Compras	$ 0.00	$ 0.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 9,849.00	$ 0.00
111005001	BANCO 1 - (MAESTRA)	$ 0.00	$ 9,849.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
	TOTALES:	**$ 9,849.00**	**$ 9,849.00**

RETENCIONES APLICADAS

DESCRIPCION	BASE	%	VALOR
RETE IVA	$ 1.00	15.00%	$ 0.00
Compra Generales (DECLARANTE)	$ 961,000.00	2.50%	$ 0.00

TOTAL:	$ 9,849.00	RETENCION:	$ 0.00	NETO A PAGAR:	$ 9,849.00

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

SOLUCIONES MAF S.A.S.
NIT 802008192

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

COMPROBANTE DE EGRESO

				No:	20250035
FECHA:	28 de Noviembre de 20	CIUDAD:	Monteria - CÓRDOBA	VALOR:	$ 4,989,924.00
PAGADO A:	NIT: 802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.			
POR CONCEPTO DE:	OTRO SÍ DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA				
LA SUMA (EN LETRAS):	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VENTICUATRO PESOS				
FORMA DE PAGO:	EN EFECTIVO:		EN CHEQUE:	No:	

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
243625001	Impuestos a las Ventas	$ 0.00	$ 120,000.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
243608001	Compras	$ 0.00	$ 105,000.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 4,989,924.00	$ 0.00
111005001	BANCO 1 - (MAESTRA)	$ 0.00	$ 4,764,924.00
	TERCERO: SOLUCIONES MAF S.A.S.		
	TOTALES:	**$ 4,989,924.00**	**$ 4,989,924.00**

RETENCIONES APLICADAS

DESCRIPCION	BASE	%	VALOR
RETE IVA	$ 1.00	15.00%	$ 120,000.00
Compra Generales (DECLARANTE)	$ 961,000.00	2.50%	$ 105,000.00

TOTAL:	$ 4,989,924.00	RETENCION:	$ 225,000.00	NETO A PAGAR:	$ 4,764,924.00

HECTOR NARANJO RODAS
C.C. 16.695.399
RECTOR

SAMITH MENDEZ VEGA
C.C. 78.705.035
TESORERO

SOLUCIONES MAF S.A.S.
NIT 802008192

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

4. INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL - CONTRATO 005-2025

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL	
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	0005-2025	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	RECTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	00005-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE MAYO DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA	
CONTRATISTA	SOLUCIONES MAF S.A.S.	
NIT/CC	802008192 - 1	
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.140.865.051	
VALOR DEL CONTRATO	$18.000.000	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGOS PARCIALES	
LUGAR DE EJECUCION	MONTERÍA – CÓRDOBA	
ADICIONES	SI----------X	
PRORROGAS	SI----------X	
SUPERVISOR	**NOMBRE**	**CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS**
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	21 DE MAYO DE 2025

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	005-2025	**VALOR(ES)**	$ 18.000.000	**FECHA(S)**	21 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	005-2025	**VALOR(ES)**	$ 18.000.000	**FECHA(S)**	26 DE MAYO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			MATERIALES Y SUMINISTROS		
FECHA EN QUE SE REALIZA EL INFORME:			28 DE NOVIEMBRE DE 2025		
INCUMPLIMIENTOS O PROBLEMAS EN LA EJECUCION			NO		
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN			Durante la dirección del contrato el contratista ha entregado a satisfacción todos los elementos y/o servicios contratados y se recibieron sin novedad de acuerdo con los informes y/o facturas recibidas y verificadas.		
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			- La iniciación del contrato se realizó cumpliendo los requisitos establecidos en él. - Se suscribió la respectiva acta de inicio suscrita el 26 DE MAYO DE 2025. - Las actividades (bienes y/o servicios) reportadas se han realizado teniendo en cuenta el objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.		

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

SEGUIMIENTO FINANCIERO

De acuerdo con la cláusula de forma de pago estipulado en el contrato, financieramente se ha ejecutado el compromiso presupuestal, así:

PAGO	VALOR PROYECTADO	ADICION	VALOR PAGADO	PORCENTAJE DE AVANCE
N° 001	$18.000.000	$0	$9.882.477	55%
N° 002	$18.000.000	$0	$7.255.807	95%
N° 003	$18.000.000	$0	$ 851.867	98%
TOTAL	$18.000.000	$5.000.000	$4.999.773	99%

SEGUIMIENTO CONTABLE

Se anexa factura, suscrita por el contratista, por valor de $4.999.773 por concepto del contrato de SUMINISTRO **005-2025**

Se anexa formato de pagos seguridad social correspondiente al mes NOVIEMBRE.

SEGUIMIENTO JURIDICO

- Se suscribió la respectiva acta de inicio.
- Cumple con los pagos por concepto de salud, pensión y ARL.

Se anexa en los documentos para el pago el certificado a satisfacción y soporte de cumplimiento de la obligación de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL)

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha: De acuerdo con las actividades realizadas por la contratista, a la fecha tiene un cumplimiento de un 98% sobre el 100% de las actividades.

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago de $4.999.773 por concepto del pago TOTAL
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: NINGUNA

Certificación: De acuerdo con lo anterior, como supervisor (es), se deja constancia del ejercicio de dicha función en informes de ejecución presentados ante la Entidad, recibí, revisé y aprobé personalmente las actividades realizadas por la contratista en el periodo correspondiente.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (_**X**_) NO (__) cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CLASIFICACION	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
CALIDAD		X	
SERIEDAD		X	
CUMPLIMIENTO DE SUS OBIGACIONES		X	

Firma del Supervisor
CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC. N° 11.153.624

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaria de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 005-2025

OBJETO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO
CONTRATISTA: LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
VALOR ADICION: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES
PRORROGA: UN (01) MES
FECHA DE INICIACIÓN: 26 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR: CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS

En la Institución Educativa Liceo Miguel Antonio Caro, el 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, nos reunimos HECTOR JAIME NARANJO RODAS, Rector de la Institución Educativa Liceo Miguel Antonio Caro como CONTRATANTE, CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS en calidad de SUPERVISOR y LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S., como CONTRATISTA, del contrato No 005-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE SUMINISTRO número 005-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
99%	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERIA	$18.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 18.000.000
ADICION	$ 5.000.000
1. PAGO PARCIAL DEL 06 DE JUNIO DE 2025	$ 9.882.477
2. PAGO PARCIAL DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 7.255.807
3. PAGO PARCIAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 851.867
4. PAGO TOTAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ $4.999.773
SALDO SIN EJECUTAR – VALOR LIBERADO	$ 10.007

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 26 DE SEPTIEMRBE DE 2025.

CONTRATANTE

HECTOR JAIME NARANJO RODAS
RECTOR(a)
C.C. N° 16.695.399

CONTRATISTA

LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO
CONTRATISTA
C.C. N.º 1.140.865.051
Rep. Legal de SOLUCIONES MAF S.A.S.

SUPERVISOR

CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS
CC. N° 11.153.624

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 005-2025 SUSCRITO CON: SOLUCIONES MAF S.A.S. - LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	1.140.865.051
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO
NIT PERSONA JURIDICA	802008192 - 1
PERSONA JURIDICA	SOLUCIONES MAF S.A.S.
NUMERO DE CONTRATO	005-2025
CLASE	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.003.614-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 18.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	UN (01) MES
VALOR ADICIÓN:	$5.000.000

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0005-2025	21 DE MAYO DE 2025	$ 18.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0005-2025	26 DE MAYO DE 2025	$ 18.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
26 DE MAYO DE 2025	28 DE NOVIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS**
CARGO	**FUNCIONARIO**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
JUSTIFICACIÓN	EL PLAZO ESTABLECIDO ERA INSUFICIENTE PARA TERMINAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS REQUERIDOS

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR ADICIÓN	$5.000.000

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO

Creada por Resolución No. 001181 del año 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y Ratificada mediante Resolución 0754/2009 de la secretaria de Educación Municipal de Montería
Nit.: 812003614-1 DANE No. 223001007237

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 18.000.000

ADICION.....$5.000.000

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 06 DE JUNIO DE 2025	$ 9.882.477
2. PAGO PARCIAL DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 7.255.807
3. PAGO PARCIAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 851.867
4. PAGO TOTAL DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ $4.999.773
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 10.007**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 005-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

HECTOR JAIME NARANJO RODAS	**LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO**	**CESAR DEL CRISTO ARIZA RIVAS**
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	CC. N° 1.140.865.051	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR